

Decisión adoptada en el Consejo de Administración del Instituto

## **El IDAE destina 24 millones de euros en la segunda tanda de convocatorias para financiación de proyectos renovables innovadores en cinco comunidades autónomas**

- Las convocatorias, acordadas con los Gobiernos regionales, apoyarán proyectos de generación eléctrica y térmica en Aragón, Cantabria, Comunitat Valenciana, La Rioja y Melilla
- Próximamente, el IDAE aprobará el resto de convocatorias, hasta completar el presupuesto inicial del paquete de apoyo público a proyectos renovables, dotado con 316 millones de euros. Este presupuesto podrá ser complementado posteriormente con los fondos europeos para la recuperación
- Este segundo grupo de convocatorias movilizará una inversión privada adicional de unos 79 millones, generando empleo local, y eliminando unas 87.328 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> al año
- Estas convocatorias se unen a las ya aprobadas en anterior Consejo de Administración de IDAE para otras 7 regiones (Andalucía, Principado de Asturias, Castilla- La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia), con un presupuesto de 181 millones de euros, una movilización de inversión privada adicional de 551 millones y eliminando más de 712.000 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> al año

**23 de septiembre de 2020-** El Consejo de Administración del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha aprobado un segundo paquete territorial de ayudas del paquete, dotado inicialmente con 316 millones de apoyo público, para financiar proyectos innovadores de tecnologías renovables. En esta segunda tanda, acordada con las comunidades autónomas, se asignarán más de 24 millones de euros para apoyar iniciativas en cinco regiones –Aragón, Cantabria, Comunitat Valenciana, La Rioja y Melilla–, lo que movilizará una inversión privada adicional de unos 79 millones, generando empleo local; y eliminará más de



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

87.300 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> al año (t eq. CO<sub>2</sub>/año), contribuyendo a la lucha contra el cambio climático.

Las ayudas a las renovables aprobadas por el Consejo de Administración del Instituto, y que se publicarán próximamente en el Boletín Oficial del Estado, se dividen en dos grupos:

- Ayudas para la instalación de generación de energía eléctrica con fuentes renovables. Esta línea apoya, entre otros, proyectos fotovoltaicos, eólicos, de biomasa o gases renovables, destacando la innovación y el desarrollo de potencia renovable vinculada al almacenamiento o la producción de hidrógeno y las aplicaciones en autoconsumo.
- Ayudas para la construcción de instalaciones que generen energía térmica a partir de fuentes renovables. Con ello, se impulsan proyectos con tecnologías como la geotermia, la energía solar térmica, la aerotermia o la biomasa principalmente centrados en el desarrollo de aplicaciones innovadoras en la industria y el sector servicios, para lograr una reducción significativa de sus emisiones y un alto nivel de autoconsumo.

Entre otros sectores, las ayudas favorecerán la penetración de energías renovables térmicas y eléctricas en el sector agroalimentario y sus industrias conexas. Los sectores industrial y de servicio son otros segmentos que pueden beneficiarse de este paquete.

En esta segunda tanda de reparto territorial, las ayudas a la generación eléctrica renovable contarán con casi 10,50 millones de euros en apoyos; y la línea que financia instalaciones térmicas sumará 13,73 millones.

El programa puede ser cofinanciado por Fondos de la Unión Europea, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y podrá ser reforzado con otros instrumentos europeos dirigidos a impulsar la recuperación económica.



### **REPARTO ENTRE CCAA**

El reparto de estas convocatorias térmicas y eléctricas, acordado con las respectivas comunidades autónomas y de acuerdo con la disponibilidad de fondos FEDER para cada una de ellas, se concreta de la siguiente manera:

<b>CCAA</b>	<b>Convocatorias EERR Eléctricas</b>	<b>Convocatoria EERR Térmicas</b>
Aragón	4.437.319	4.200.001
Cantabria	1.609.015	1.609.013
Comunitat Valenciana	2.750.000	7.414.487
La Rioja	1.100.000	510.171
Melilla	601.003	0
<b>TOTAL</b>	<b>10.497.337</b>	<b>13.733.672</b>

El IDAE continuará trabajando con las regiones para aprobar, lo antes posible, el resto de convocatorias hasta completar la dotación inicial del paquete de ayudas, de 316 millones de euros. Además, esta línea podrá ser complementada con los fondos previstos por la Unión Europea para la reactivación económica frente al COVID-19. En total, se estima un aumento de capacidad de 45,08 megavatios (MW) en proyectos renovables de generación eléctrica, y 48,32 MW en iniciativas de generación térmica.

El pasado 10 de septiembre, el Instituto realizó el primer reparto territorial, distribuyendo 181 millones de euros para apoyar iniciativas en siete regiones: Andalucía, Principado de Asturias, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid y Murcia. Estos primeros apoyos generarán una movilización de inversión privada adicional de 551 millones y eliminando más de 712.000 toneladas equivalentes de CO<sub>2</sub> al año.

### **ACTIVACIÓN DE INVERSIONES**

Se prevé que, en conjunto, la segunda tanda de convocatorias movilicen casi 79 millones de euros en inversiones asociadas a proyectos que, además de suponer un



impulso para la reactivación económica, contribuirán a la diversificación de las fuentes de energía primaria, a la reducción de la dependencia energética y evitarán la emisión de 87.328 t eq CO<sub>2</sub>/año, en línea con los objetivos marcados por el Plan Nacional Integral de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 y del proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

En el diseño de estas convocatorias se ha tenido en cuenta la necesidad de realizar actuaciones de apoyo e impulso del sector agrícola, de acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), existiendo tipologías y criterios de valoración específicos que permitirán dirigir más de 7M€ de las ayudas a proyectos de producción renovable en este sector e industrias conexas.

Por tecnologías, y de acuerdo con el reparto inicial acordado con las autonomías, esta segunda tanda de convocatorias se distribuirá para la convocatoria eléctrica:

Tipo de actuación	Total tecnología eléctrica (€)
Fotovoltaica	5.995.289
Gases renovables biogás	1.700.000
Eólica	1.550.714
Hidráulica	1.042.319
Biomasa	209.015
<b>Total</b>	<b>10.497.337</b>

Y para la térmica:

Tipo de actuación	Total tecnología térmica (€)
<u>Gases renovables biogás</u>	5.049.013
Biomasa	4.044.658
Aeroterminia	640.000
Geoterminia/Hidrotermia	1.450.001
Solar Térmica	1.800.000
Redes de Calor	750.000
<b>Total</b>	<b>13.733.672</b>



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

### **CRITERIOS DE TRANSICIÓN JUSTA Y RETO DEMOGRÁFICO**

Una vez acordado el reparto, corresponde a IDAE realizar las correspondientes convocatorias de ayudas, que se otorgarán mediante un régimen de concurrencia competitiva. Las autoridades regionales han definido las tipologías de tecnología específicas elegibles, adaptadas a las necesidades de cada región. A la hora de valorar los proyectos, y también en concierto con las regiones, se han establecido criterios vinculados a la transición justa, el reto demográfico, innovación, apuesta por la eficiencia, lucha contra la pobreza energética, impulso a sectores industriales estratégicos de la región o apoyo a la participación ciudadana, como el impulso a las comunidades energéticas, en el sistema energético.

Podrán presentarse a las convocatorias personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que vayan a realizar un proyecto acorde con estas especificaciones. También podrán solicitar subvenciones comunidades de bienes, comunidades de propietarios, agrupaciones de comunidades de propietarios y otras agrupaciones que puedan llevar a cabo la actuación de la ayuda.